

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Programa de Fortalecimiento Financiero

1. Descripción de la Evaluación				
1.1 Nombre de la Evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación			
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	12/06/2018			
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	28/09/2018			
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:				
Nombre:	Unidad administrativa:			
Ing. Ismael López Soto	Departamento de Análisis y Seguimiento de Proyectos de Inversión			
1.5 Objetivo general de la evaluación:				
Contar con una retroalimentación del Programa presupuestario que permita mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de forma estructurada, sintética y homogénea con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora del programa.				
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:				
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y mostrar los resultados del Programa presupuestario; • Analizar la evolución en cobertura del Programa presupuestario; • Indicar las fortalezas y/o oportunidades, así como las debilidades y/o amenazas del Programa presupuestario; • Formular recomendaciones; • Mostrar los compromisos de mejora del Programa presupuestario derivados de evaluaciones y valorar el avance en los mismos. • Mostrar avances o cambios relevantes del Programa presupuestario, en el ejercicio fiscal evaluado. 				
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:				
Cuestionarios	Entrevistas	Formatos	Otros (especifique)	Análisis de gabinete
1.8 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:				
<p>La técnica utilizada fue el análisis de gabinete, el cual consiste en un conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, la sistematización y la valoración de información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros.</p> <p>Para llevar a cabo el análisis de gabinete, se consideró, como mínimo, la información contenida en las fuentes de información proporcionada por los responsables del Programa presupuestario y se recopiló información adicional que se consideró necesaria para el análisis, en fuentes de internet, cuando fue posible encontrarla.</p>				
2. Principales Hallazgos de la Evaluación				
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:				
<ul style="list-style-type: none"> • No se mide la conclusión de las obras, sino sólo la transferencia de los recursos. • Inconsistencias en la MIR y POA. • Se encuentra alineado a la planeación estatal. • Se ha ejercido el 52% del presupuesto modificado, es decir 53 millones 347 mil 805 pesos. • Algunas de las obras de infraestructura financiadas con el programa siguen vigentes en el 2018. 				

- El programa ha sido evaluado en una ocasión.
- A partir del 2018 deja de ser un Programa presupuestario, para ser una fuente de financiamiento para otros programas.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas:

- El Pp se encuentra vinculado con la planeación estatal, por lo que contribuye al logro de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.
- En el 2018 Pp apoyará financieramente a los municipios y al estado para la ejecución de obras, fortaleciendo su capacidad de respuesta a distintos problemas relacionados con la insuficiente infraestructura.

2.2.2 Oportunidades:

- Se dispone cada año de recursos federales bajo el concepto de FORTAFIN para incrementar obras sociales.
- Cada dependencia y/o municipio en cumplimiento de la normatividad podrá gestionar el registro de proyectos de obras dentro del listado preliminar a la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para acceder a los recursos del fondo.

2.2.3 Debilidades:

- Presentan omisiones en los seguimientos al Programa Operativo Anual del Pp.
- Se presentan diferencias entre lo reflejado en la MIR, POA, los reportes de la Situación Financiera del fondo y lo reportado en la página de transparencia fiscal.
- El indicador del propósito no mide los beneficiarios del Pp.
- Dentro de la situación financiera no coinciden en la mayoría de las obras los avances físicos con los financieros.
- Las poblaciones no están correctamente focalizadas.
- Los medios de verificación previstos en la MIR no permiten reproducir el cálculo de las metas alcanzadas.
- Los indicadores no permiten identificar para cada tipo de obra la contribución que tiene a un objetivo específico del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 considerando que el Pp tiene un enfoque multisectorial.

2.2.4 Amenazas:

- Los recursos están sujetos a la voluntad política y a la negociación entre el poder legislativo y la SHCP.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa Fortalecimiento Financiero es coordinado por la Secretaría de Hacienda, y está enfocado a la atención de solicitudes para el impulso de inversión por medio de obras de infraestructura. Al respecto se firmaron 6 convenios con la SHCP por un monto de 104 millones 157 mil 444 pesos, traducándose en el financiamiento de 46 obras en 25 municipios del estado.

La Matriz de Indicadores para Resultados presenta deficiencias en su diseño, al sólo medir la transferencia del recurso, y no la conclusión de las obras, además que los medios de verificación no son los correctos.

En cuanto al Programa Operativo Anual se ha omitido desde el 2016 su seguimiento, por lo que no es posible obtener información al respecto.

En transparencia presentan áreas de mejora, derivado a que la información reportada no es consistente.

Las obras de infraestructura siguen vigentes en el 2018, dada la naturaleza del fondo,

teniendo con esto un avance financiero del 52%.
Es de gran relevancia mencionar que éste programa deja de ser como tal, y pasa a ser una fuente de financiamiento para otros programas, por lo que se tendrá que dar el seguimiento a los indicadores y metas en las MIR y POA donde se encuentre autorizado el recurso.

Finalmente, existe la necesidad de incorporar las recomendaciones de la ficha de para coadyuvar en la mejora del FORTAFIN.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Dar el debido seguimiento mensual a las MIR y POA en donde estén las obras financiadas por el FORTAFIN dentro del Sistema Hacendario con el propósito de tener información fidedigna para los tomadores de decisiones.
2. Designar al interior de la Dirección de Inversión a la persona encargada del seguimiento mensual en el Sistema Hacendario para que verifique la totalidad de seguimientos.
3. Focalizar la población correctamente en los documentos que apliquen, para identificar las características de los mismos.
4. Modificar los medios de verificación en las MIR con el fin de corroborar que los datos que se impacten en los seguimientos sean los correctos.
5. Homologar la información reportada tanto en las MIR, POA, Portal Aplicativo de la SHCP y los avances trimestrales de la página de transparencia fiscal, con el propósito de mantener información confiable de los Pp.
6. Incluir en las MIR componentes para verificar no sólo la radicación de los recursos, sino el avance físico en cada obra, con el fin de dar cumplimiento a los convenios signados.
7. Verificar que los componentes que se incluyan en las MIR con recurso del FORTAFIN se vinculen con la planeación estatal y los programas sectoriales correspondientes con el propósito de contribuir a los objetivos de éstos.

4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Lic. Habid Alejandro Narváez Ibarra

4.2 Cargo:

Jefe del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua

4.4 Principales colaboradores:

Mtro. Francisco Javier Talamantes Carrasco.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

hanarvaez@chihuahua.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

016144293300 ext. 12472 / 12469

5. Identificación del (los) Programa(s)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):

Programa Fortalecimiento Financiero

5.2 Siglas:

FORTAFIN

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):

Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo:	<input checked="" type="checkbox"/>	Poder Legislativo:	<input type="checkbox"/>	Poder Judicial:	<input type="checkbox"/>	Ente Autónomo:	<input type="checkbox"/>
-------------------------	-------------------------------------	---------------------------	--------------------------	------------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):					
Federal:	<input type="checkbox"/>	Estatal:	<input checked="" type="checkbox"/>	Local:	<input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):					
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s): Dirección de Programas de Inversión					
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):					
Nombre:	Ing. Mario Alonso García Duran			ma.garcia@chihuahua.gob.mx Tel (614) 429 3300 ext. 12403	
6. Datos de Contratación de la Evaluación					
6.1 Tipo de contratación:					
6.1.1 Adjudicación Directa	6.1.2 Invitación a tres	6.1.3 Licitación Pública Nacional	6.1.4 Licitación Pública Internacional	6.1.5 Otro (Señalar):	X FMyE
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: No aplica, se hizo por medio de la Unidad Técnica de Evaluación del Estado de Chihuahua					
6.3 Costo total de la evaluación: Sin costo					
6.4 Fuente de Financiamiento: Sin fuente					
7. Difusión de la Evaluación					
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/indtfisc/evalint18fichas.html					
7.2 Difusión en internet del formato: http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/cacech/cacech_quince18.html					